



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Técnico de Educación Infantil (Grupo C/ Subgrupo C1) (Equivalente Convenio Grupo C, Nivel 17)	<p>Requisitos:</p> <p>Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Maestro Especialista en Educación Infantil.- Profesor EGB Especialista Preescolar- Técnico Superior en Educación Infantil- Técnico Especialista en Jardín de Infancia. <p>Documentación a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">1.- D.N.I.2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento	<p>Se publicará el 18 de marzo de 2015</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 19 al 24 de marzo de 2015</p>	<p>Se publicará el 27 de marzo de 2015</p>	<p>Se realizará de conformidad con el Anexo adjunto.</p>	<p>La selección se realizará el día 10 de abril de 2015 a las 10 horas en el Edificio Administrativo sito en el Paseo Barrón nº 11.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **3 al 12 de marzo de 2015** en el **Registro del M.I. Ayuntamiento.**

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

Fraga, a 26 de febrero de 2015.

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo.: Santiago Escándil Solanes



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Bolsa de Trabajo de Técnico de Educación Infantil

ANEXO

1.- SELECCIÓN.-

Consistente en resolver por escrito, durante un período máximo de una hora, uno o varios supuestos prácticos, planteados por el Tribunal, relacionados con las materias y contenidos de los temas incluidos en el programa que figura en este Anexo y con las funciones propias de la plaza convocada. Para el desarrollo de esta prueba no podrán utilizar ninguna clase de bibliografía ni documentación.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente ante el Tribunal por los aspirantes. Finalizada la lectura el Tribunal podrá dialogar con el aspirante y realizar preguntas sobre cuestiones relacionadas con el supuesto/os práctico/os desarrollados, por un periodo de 15 minutos.

Tendrá una valoración máxima de 20 puntos, siendo necesaria la superación de esta prueba.

2.- PROGRAMA.-

Tema 1. El currículum de Educación Infantil. Objetivos curriculares y contenidos de las áreas.

Tema 2. Programación en el aula. Componentes básicos de la programación. Adaptaciones curriculares individualizadas.

Tema 3. Requisitos mínimos de los Centros de Educación Infantil. Organización del ambiente escolar.

Tema 4. Temas transversales en Educación Infantil.

Tema 5. El desarrollo cognitivo de 0-3 años.

Tema 6. El clima de seguridad emocional. Periodo de adaptación.

Tema 7. Desarrollo afectivo del niño de 0-3 años.

Tema 8. Principales factores que intervienen en el desarrollo infantil.

Tema 9. Principales alteraciones en el desarrollo de la infancia.

Tema 10. Función del Técnico de Jardín de Infancia como educador y como miembro de un equipo.

Tema 11. El desarrollo del lenguaje y la comunicación verbal en el Primer Ciclo de Educación Infantil.



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

- Tema 12. La literatura infantil.
- Tema 13. El desarrollo de la creatividad en Educación Infantil.
- Tema 14. El juego en el Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Tema 15. La intervención educativa en la infancia maltratada.
- Tema 16. Relaciones e interacción familia-escuela.
- Tema 17. Desarrollo musical en el niño 0-3 años.
- Tema 18. Necesidades educativas más frecuentes en Educación Infantil. Atención a la diversidad. Integración escolar.
- Tema 19. La expresión corporal en el Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Tema 20. La expresión plástica en el Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Tema 21. Nutrición infantil. Influencias en el desarrollo del niño. Actitudes ante la comida. Problemas que puedan plantearse.
- Tema 22. Educación para la salud: hábitos, actitudes, ritmos, accidentes, enfermedades, vacunas. Intervención educativa.
- Tema 23. Desarrollo psicomotor. Estimulación temprana.
- Tema 24. La jornada escolar. Distribución de actividades, espacios, tiempos y ritmos.
- Tema 25. Educación sexual en el Primer Ciclo de Educación Infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias.
- Tema 26. Desarrollo lógico-matemático en el Primer Ciclo de Educación Infantil.
- Tema 27. Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en Educación infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos y materiales.
- Tema 28.-Riesgos, medidas de seguridad y protección de la salud en el trabajo de Técnico de Educación Infantil.



Fraga, a 26 de febrero de 2015.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Santiago Escándil Solanes